



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

15 de noviembre de 2022

Núm. 270

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

161/004110 (CD) 663/000203 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a una economía circular y descarbonizada para alcanzar los ODS. <i>Desestimación</i>	2
161/004276 (CD) 663/000214 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. <i>Aprobación así como enmiendas formuladas</i>	2
161/004540 (CD) 663/000222 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, relativa al perjuicio que para España supone la Agenda 2030 y, concretamente, su ODS número 5 relativo a la igualdad de género y al empoderamiento femenino. <i>Desestimación</i>	2
161/004541 (CD) 663/000223 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX, relativa a la supresión de la Dirección General de Derechos de los Animales. <i>Desestimación</i>	2
161/004551 (CD) 663/000226 (S)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a garantizar la inserción laboral de las mujeres trans. <i>Decaída</i>	4

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

161/004110 (CD), 161/004540 (CD) y 161/004541 (CD)
663/000203 (S), 663/000222 (S) y 663/000223 (S)

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su sesión del día 27 de octubre de 2022, de desestimar las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley relativa a una economía circular y descarbonizada para alcanzar los ODS (núm. expte. 161/004110), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 233, de 4 de mayo de 2022.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

— Proposición no de Ley relativa al perjuicio que para España supone la Agenda 2030 y, concretamente, su ODS número 5 relativo a la igualdad de género y al empoderamiento femenino (núm. expte. 161/004540), presentada por el Grupo Parlamentario VOX, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 265, de 25 de octubre de 2022.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

— Proposición no de Ley relativa a la supresión de la Dirección General de Derechos de los Animales (núm. expte. 161/004541), presentada por el Grupo Parlamentario VOX, y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 265, de 25 de octubre de 2022.

A dicha Proposición no de Ley no se formularon enmiendas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2022.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

161/004276 (CD)
663/000214 (S)

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes, Sección Cortes Generales, del acuerdo adoptado por la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en su sesión del día 27 de octubre de 2022, de aprobar, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 244, de 14 de junio de 2022:

«La Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia e insta a las distintas formaciones políticas a no aceptar acuerdos y pactos de gobierno con los partidos de extrema derecha que no respetan el ordenamiento y configuración constitucional para proteger nuestro Estado social y democrático de derecho, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2022.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa de la Comisión Mixta para Coordinación y Seguimiento Estrategia Española ODS

El Grupo Parlamentario VOX al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

ENMIENDA NÚM. 1

Grupo Parlamentario VOX

Texto que se propone:

«El Congreso de los diputados reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia e insta a las distintas formaciones políticas a no aceptar acuerdos y pactos de gobierno con los partidos ~~de extrema derecha~~ que no respetan el ordenamiento y configuración institucional , para proteger nuestro Estado social y democrático de derecho, ~~en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 6 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas».~~

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de octubre de 2022.—**José María Figaredo Álvarez-Sala**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

A la Mesa de la Comisión Mixta para Coordinación y Seguimiento Estrategia Española ODS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la consecución de acuerdos entre las formaciones políticas al objeto de preservar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

ENMIENDA NÚM. 2

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Texto que se propone:

Se propone la modificación del *petitum*, que quedará redactado así:

«El Congreso de los Diputados reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia e insta a las distintas formaciones políticas a no aceptar acuerdos y pactos de gobierno con ~~los partidos de extrema derecha~~ **cualquier partido** que no ~~respetan~~ **respeta** el ordenamiento y configuración constitucional para proteger nuestro Estado social y democrático de derecho, en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 de Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.»

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2022.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/004551 (CD)

663/000226 (S)

En la sesión de la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), del día 27 de octubre de 2022, se consideró decaída, por ausencia del Grupo proponente, la Proposición no de Ley relativa a garantizar la inserción laboral de las mujeres trans presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 265, de 25 de octubre de 2022

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de noviembre de 2022.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.